



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-10202524- -GDEBA-RSIMSALGP-LLAMADO A SELECCIÓN -
DEPARTAMENTO REGIÓN SANITARIA I

LA PLATA,

VISTO el EX-2018-10202524- -GDEBA-RSIMSALGP, del cual surge la necesidad de implementar la selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Región Sanitaria I del Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria I dentro de la estructura orgánico-funcional establecida, y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se realiza en el marco del Reglamento de Selección para la cobertura de funciones jerárquicas interinas dentro de la Estructura Orgánico-Funcional de este Ministerio de Salud, aprobado por Resolución del Sr. Ministro N° 4144/06 y sus modificatorias Resolución N° 2865/07 y N° 2527/09;

Que por Resolución C.A.R.E.P.A. N° 65/95 se aprobó el desarrollo orgánico-funcional de las dependencias del Ministerio de Salud.

Que la función jerárquica que se pretende asignar se encuentra vacante, siendo su cobertura necesaria para el normal desenvolvimiento de la citada dependencia;

Que la erogación que demande dicha cobertura cuenta con el crédito presupuestario correspondiente;

Que el reglamento citado precedentemente dispone en su artículo 2° que el llamado a selección interna será formulado mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, estableciendo las condiciones generales y particulares que deben cumplir los agentes que se postulen al mismo;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA EN SALUD
DEL MINISTERIO DE SALUD
DISPONE

ARTÍCULO 1°. Llamar a selección para la cobertura de las funciones jerárquicas interina de Jefe de Departamento de Región Sanitaria I del Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria I, de conformidad con lo establecido en el Anexo Único – (IF-2018-29904607-GDEBA-DPPOSMSALGP), que pasa a formar parte de la presente, en el marco del Reglamento de Selección para la cobertura de funciones jerárquicas interinas dentro de la Estructura Orgánico-Funcional de este Ministerio de Salud, aprobado por Resolución del Sr. Ministro N° 4144/06 y sus modificatorias Resolución N° 2865/07 y N° 2527/09.

ARTÍCULO 2° Convocar al personal de planta permanente del Ente Descentralizado precitado, a efectos de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. La presente deberá ser publicada y comunicada, de acuerdo con el artículo 3° de la Resolución N° 4144/06 y sus modificatorias, Resolución N° 2865/07 y N° 2527/09.

ARTÍCULO 4°. Comunicar, notificar y archivar.